

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017

ELECCIONES 2017

GÓMEZ ÁLVAREZ DA LA BIENVENIDA A VÁZQUEZ MOTA EN LA CONTIENDA

La precandidata a la gubernatura del Estado de México por Morena, Delfina Gómez Álvarez, se congratuló porque otra mujer participe en la contienda electoral en la entidad mexicana luego de que Josefina Vázquez Mota se inscribiera para participar en el proceso interno del PAN en el estado. "Qué bueno [que se inscribió]. Es tiempo de las mujeres, que den esa oportunidad, si bien la mujer ya ha abierto brecha en diferentes profesiones, en la vida misma, las mujeres siempre han luchado por la situación de su familia, qué bueno que en este tiempo ya sea una mujer la que gobierne", externó la militante morenista. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, EMILIO FERNÁNDEZ)

SIN UNIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, LA PEOR DERROTA: PRD

El PRD admitió que las elecciones en el Estado de México pueden generarle la peor de sus derrotas si sus precandidatos a la gubernatura convierten el proceso interno en un escándalo, aseguró el secretario de Acción Política Estratégica del Comité Ejecutivo Nacional del partido, Alejandro Sánchez Camacho. "Insistimos a los candidatos que se registraron para esta contienda interna que cuidemos esta elección, que evitemos dañar la imagen del partido, manchando este proceso electoral", exhortó el perredista en conferencia de prensa. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, LETICIA ROBLES)

DENUNCIA CORREA PACTOS CON EL PRI

El dirigente campesino y aspirante a la candidatura del PRD al gobierno del Estado de México, Max Correa, denunció que sus contrincantes, Juan Zepeda y Javier Salinas, están coludidos con el PRI y ser precandidatos a modo para favorecer a Alfredo del Mazo, aspirante a la candidatura tricolor. Correa aseveró que no ha recibido recursos del PRD para su precampaña y señaló que Salinas y Zepeda han emprendido una campaña de dispendio, en la que reparten relojes, dádivas, playeras y tapizan las calles con anuncios espectaculares. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

SALA SUPERIOR

PARTICIPA MAGISTRADO REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN COMO OBSERVADOR INTERNACIONAL EN ELECCIONES PRESIDENCIALES EN ECUADOR

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, participa como Observador Internacional en las elecciones de Ecuador, donde este domingo se renovaron la Presidencia y la Vicepresidencia de la República, cinco representantes al Parlamento Andino y 137 representantes de la Asamblea Nacional, así como integrantes de congresos provinciales. La Sala Superior del TEPJF autorizó designar al magistrado Rodríguez Mondragón para participar como Observador Internacional, a invitación formulada por el director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, doctor José Thompson. Con la representación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rodríguez Mondragón llevará a cabo sus actividades en la ciudad de Quito, donde elaborará y remitirá el Informe Final de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento vigente del proceso "Elecciones General y

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017

Consulta Popular del 19 de Febrero del 2017". Las elecciones para la Presidencia, Vicepresidencia, para el Parlamento Andino y la Asamblea Nacional son organizadas por el Consejo Nacional Electoral de la República del Ecuador. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN, QUADRATÍN.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX)

ORDENA INE BAJAR SPOT DE LÓPEZ OBRADOR

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro cautelar de dos spots de radio y televisión de Morena, presuntamente de precampaña en Nayarit, pero en los que aparece su dirigente nacional, Andrés Manuel López Obrador. Los consejeros determinaron por unanimidad que el partido incurrió en presunto uso indebido de la pauta y violación al principio de equidad. Valoraron que los spots "Gasolinazo precandidato Nayarit" y "Gasolinazo Nayarit", pautados por el partido no son de precampaña, sino mensajes genéricos; sólo se menciona a uno de los dos precandidatos a través de un cintillo, pero en la mayor parte del promocional aparece la voz e imagen de López Obrador. En el material no se especifica que se trata de un spot de precampaña, lo que según criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no se apega al tipo de mensajes que deben difundirse para ello. La Sala Superior ha determinado que cuando en un instituto político participa más de un precandidato que aspire a ser postulado a un cargo de elección popular, la propaganda debe promoverlos sin que el partido pueda difundir mensajes de carácter genérico. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, LUCIANO FRANCO)

VÁZQUEZ MOTA SE REGISTRA PARA LA CANDIDATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Ante integrantes del Comité Estatal panista, tras registrarse como precandidata a la gubernatura del Estado de México, Josefina Vázquez Mota aseveró que encabezará el cambio que demandan los mexiquenses, pues no le teme "a los poderosos". "He tomado una determinación: voy a encabezar el cambio que hoy demandan los mexiquenses", expresó la panista, quien llamó a la unidad para poner "en jaque" a los que apuestan a la división y a sus intereses personales. La ex candidata presidencial al parecer es la mejor posicionada en las encuestas para la gubernatura del Estado de México, sin embargo, su candidatura corre el riesgo de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la declare inválida, además de provocar un conflicto interno en el panismo mexiquense. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, STAFF)

REFUTA PANISTA ELECCIÓN DIRECTA DE CANDIDATO EN EL ESTADO DE MÉXICO

El diputado federal del PAN, Ulises Ramírez, volvió a impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión de su partido de designar directamente al candidato a gobernador del Estado de México. El juicio para la protección de los derechos político-electorales se interpuso el jueves 16 de febrero, según el sello de la Oficialía de Partes del Tribunal, en contra de la sentencia de la Comisión Jurisdiccional Electoral del blanquiazul. Acudió otra vez a los magistrados porque su partido refrendó el método de designación directa, aduciendo que hay violaciones graves y reiteradas en la afiliación de militantes en el Estado de México. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017

COMUNIDADES APOYAN A PRESIDENTA MUNICIPAL

El obispo de la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Felipe Arizmendi Esquivel, aseguró que comunidades que estaban en contra de la presidenta municipal de San Pedro Chenalhó, Rosa Pérez Pérez, tras la problemática con Miguel Santiz Álvarez, ahora están apoyándola. Cuestionado sobre el tema, aseguró que es por quien disponga de los recursos por quien se está inclinando la gente. “Me preocupa que eso no se resuelva en el fondo, pero comprendo que las autoridades no han encontrado otra forma de poder resolver más esto, porque por una parte están las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, están las decisiones de estas dos mujeres de no querer renunciar para nada”, señaló. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 8, ÓSCAR GÓMEZ)

MAGISTRADOS GANAN 4.5 MILLONES DE PESOS AL AÑO

El generoso sistema de percepciones del Poder Judicial de la Federación (PJF) ha permitido a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) incrementar 30% —vía gratificaciones, estímulos y prestaciones— sus ingresos anuales. Según el Anexo Analítico de Plazas y Remuneraciones del Presupuesto 2017, este año percibirán en total seis millones 766 mil pesos brutos, pero sin impuestos les quedarán a cada uno cuatro millones 564 mil pesos, un poco menos (29 mil pesos) que el año pasado. El presidente Enrique Peña Nieto tendrá este año ingresos, descontando impuestos, por dos millones 249 mil 308.75 pesos. Sin impuestos, son tres millones 460 mil 475 pesos brutos por salarios y prestaciones. La Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, en su artículo seis, señala que “ningún servidor público de los sujetos obligados por la presente ley puede recibir una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión mayor a la establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación”. Otros documentos del Poder Judicial detallan que los magistrados reciben entre cuatro millones y cinco millones de pesos; sin embargo, en todos los casos se consignan al menos cinco tipos de ingresos monetarios adicionales al salario, que son los que engrosan la suma, entre estímulos, prestaciones económicas, primas, gratificaciones y “otro tipo” de pagos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA; EL GRÁFICO, AL DÍA, P. 107, CARINA GARCÍA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

MORENA Y MONREAL AMPLÍAN VENTAJA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Sin subir en las preferencias de los capitalinos, Morena amplió ligeramente su ventaja en la Ciudad de México en los últimos meses, de 13 a 16 puntos sobre el segundo lugar, que también cambia del PRD al PAN. De acuerdo con la más reciente encuesta de El Financiero, realizada en la Ciudad este mes de febrero, Morena cuenta con 34% de la intención efectiva de voto, mismo porcentaje que obtuvo en octubre del año pasado. El segundo lugar lo ocupa el PAN, con 18%, desplazando al PRD, que obtiene 16 por ciento. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, ALEJANDRO MORENO)

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017

NIEGA DIRIGENTE CAPITALINO DESBANDADA EN EL PRD

Tras asegurar que en el PRD capitalino no hay desbandada, su dirigente Raúl Flores llamó a la prudencia y pidió a los militantes no dejarse sorprender por personajes que no abonan a la imagen del partido. Después de la asistencia del líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional, René Bejarano, y del delegado morenista en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, al informe de labores de la diputada Beatriz Olivares, el líder del PRD capitalino aclaró que se trató de un acercamiento político, no institucional. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 4, DIANA VILLAVICENCIO)

NUEVO LEÓN

ES TIEMPO DE PONER ALTO AL POPULISMO: MORENO VALLE

El panista Rafael Moreno Valle llamó a que los militantes de su partido alcen la voz, para demostrar que el mejor partido de México es Acción Nacional, y convertirse en la opción que detone el potencial que tiene nuestro país. Moreno Valle, quien asistió a una reunión con panistas en el Comité Municipal de Monterrey, Nuevo León, señaló: "Me sorprende que Andrés Manuel López Obrador se muestre como el paladín de la lucha contra la corrupción y piense que se nos olvida que cuando fue jefe de gobierno de la Ciudad de México no pudo poner el ejemplo, por eso es tiempo de ponerle un alto". (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, ALEXIS CATALÁN)

VERACRUZ

CONFIRMAN INVESTIGACIÓN AL EX GOBERNADOR HERRERA BELTRÁN

El fiscal general de Veracruz, Jorge Winckler Ortiz, confirmó que el ex gobernador Fidel Herrera Beltrán es investigado tras una denuncia presentada en su contra. En entrevista, tras el evento para conmemorar el Día del Ejército Mexicano, Winckler Ortiz sostuvo que hasta el momento no hay orden de aprehensión. "Hay una denuncia que se presentó y se está investigando, no hay una orden de aprehensión, pero sí se está investigando al ex mandatario", citó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 23, LOURDES LÓPEZ)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PEÑA NIETO RECHAZA CRÍTICAS AL EJÉRCITO

Las Fuerzas Armadas son ejemplo de lealtad y unidad nacional, destacó el presidente Enrique Peña Nieto. En el 104 aniversario del Ejército, el mandatario aseguró que el personal de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina es una fuerza positiva para la paz, estabilidad y el desarrollo nacional. "No son admisibles y este gobierno reprueba las descalificaciones sin sustento contra nuestras Fuerzas Armadas, que si algo han demostrado es su total y permanente compromiso con México y con los mexicanos", señaló Peña Nieto, acompañado por Salvador Cienfuegos, secretario de Defensa, y Vidal Francisco Soberón, de Marina. Lo anterior, en Puebla donde inauguró la Escuela Militar de Sargentos y el nuevo Hospital. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1, 12 Y 13, ENRIQUE SÁNCHEZ)

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017

LEY A MODO, NO; QUE BENEFICIE A LA SOCIEDAD: SEDENA

El secretario de Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, consideró que la Ley de Seguridad Interior que discute el Congreso de la Unión debe contener un concepto “de multidimensionalidad, que involucre a todas las autoridades bajo los principios de legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos humanos y gradualidad”. Es decir, aseguró, “no debe ser una ley a modo para las Fuerzas Armadas, esperamos que sea una ley que fortalezca precisamente al Estado mexicano, una ley que puntualice y obligue a cada quien lo que le corresponde hacer, que los gobiernos federal, estatales y municipales se responsabilicen y rindan cuentas, una ley que dé certeza jurídica a las autoridades, pero sobre todo a la sociedad, una ley que beneficie a todos los mexicanos”. El secretario se refirió además “a quienes por falta de información o tergiversación de la misma u otros intereses no visibles señalan que la iniciativa induce a la institucionalización de militares en seguridad pública o a su militarización. Les aclaramos que las Fuerzas Armadas mexicanas, creen, respetan e impulsan el Estado de derecho”. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y MP, P. 1 Y 20, DANIEL VENEGAS)

PAN BUSCA REFORMA ELECTORAL

El coordinador de los diputados del PAN, Marko Cortés, convocó a los demás grupos parlamentarios a construir consensos en torno a una reforma político-electoral, con el fin de que ésta sea integral. En un comunicado, aseguró que los legisladores de su partido están dispuestos a incluir en su propuesta de reforma político-electoral los planteamientos de las demás bancadas, para alcanzar dichos consensos. “Los diputados panistas van a trabajar para que en esta legislatura se logren aprobar las iniciativas que conforman el paquete de leyes que se requieren para lograr en México un modelo democrático más representativo, menos costoso y más eficiente”, subrayó Cortés. El legislador indicó que en ese modelo el Presidente de la República debe ser electo por más de la mitad de los votos emitidos, logrando el respaldo social necesario para afrontar los retos del país. La propuesta del PAN consiste en reformas a diversas disposiciones de las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, General de Partidos Políticos y Orgánica del Congreso General, para reglamentar la reelección consecutiva, así como diversas normas constitucionales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, REDACCIÓN)

LA FEPADE, SIN PERSONAL Y CON REZAGO DE 10 AÑOS

El combate a los delitos electorales y la legalidad de los comicios están “en riesgo”, por la falta de personal y el rezago de 10 años que tiene la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) en investigación y persecución de estos ilícitos. De acuerdo con la Cuenta Pública 2015 de la Auditoría Superior de la Federación, las actas circunstanciadas en trámite de despacho se incrementaron 326% trianualmente, al pasar de 34 en 2006 a dos mil 639 en 2015. Mientras que la atención de averiguaciones pendientes de determinar creció 123% cada tres años, al pasar de 317 en 2006 a tres mil 540 en 2015. “Esa situación representa un área de riesgo para abatir la impunidad”, determinó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, ISRAEL NAVARRO)

NIEGA VIDEGARAY CRISIS DIPLOMÁTICA

El rumbo que tomen las relaciones entre México y Estados Unidos determinará su convivencia para las “próximas décadas”, dijo el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, y descartó, sin embargo, que exista una crisis diplomática con el gobierno de Donald Trump. “Estamos en un momento importante, en un momento de definición. De las decisiones que se tomen en los próximos meses habrá de definirse cómo será la convivencia

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017

entre México y Estados Unidos seguramente por las próximas décadas”, afirmó. Cuestionado sobre la visita que realizará el próximo jueves a México el secretario de Estado estadounidense, Rex Tillerson, acompañado por el secretario de Seguridad Nacional, John Kelly, Videgaray respondió que será un “paso adicional”, pero no el último para buscar acuerdos. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 16, DPA)

AMAGA LÓPEZ OBRADOR CON LLEVAR A TRUMP A LA ONU

El dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que podría interponer una denuncia ante la Organización de las Naciones Unidas contra el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por violación de derechos humanos y discriminación a migrantes. De gira por Chiapas, adelantó que en los próximos días visitará diversas ciudades estadounidenses para defender a los connacionales que viven en aquel país. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, ÉDGAR HERNÁNDEZ)

AUMENTAN LITIGIOS EN CONTRA DEL INAI

Los litigios contra las resoluciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se han incrementado en el último año, tanto por los sujetos obligados como por ciudadanos inconformes con las resoluciones adoptadas por el Pleno. De acuerdo con datos del propio órgano, de octubre de 2015 a septiembre de 2016 han sido presentadas 113 demandas de amparo, una cifra 25% superior a las 90 presentadas en 2015 y el doble de las promovidas en 2014, año en el que sumaron 53. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO HERRERA)

PAGAN POR DATOS HASTA 590 MIL PESOS

Usuarios de la Plataforma Nacional de Transparencia han llegado a pagar más de medio millón de pesos para cubrir el costo de reproducción de sus solicitudes de información. Las peticiones de datos sólo tienen costo cuando se requieren copias simples o certificadas de los documentos, o cuando las respuestas son tan extensas que no pueden ser enviadas a través de Internet. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, GERARDO GÓMEZ)

EXIGE OPOSICIÓN TERMINAR CON GASOLINAZOS

Legisladores del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano exigieron al gobierno federal poner fin a los gasolinazos. Los líderes de la oposición en el Senado de la República consideraron que la reducción de dos centavos en los combustibles, anunciada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no sirve de nada frente al incremento inflacionario registrado en lo que va del año. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

PIERDE HACIENDA 134 MIL MILLONES DE PESOS

Más de la mitad de los ingresos excedentes del país en 2015 se “perdieron”. Esto se debió al descontrol de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al realizar modificaciones al presupuesto durante ese año, reveló la Auditoría Superior de la Federación (ASF). De acuerdo con el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2015, el organismo encontró que la dependencia federal fue incapaz de demostrar el destino de

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017

134 mil 26 millones de pesos, equivalentes al 54.7% de los ingresos excedentes en 2015, durante las reasignaciones que hizo del presupuesto. Por otra parte, la ASF denunció la opacidad con la que el Senado de la República maneja más de mil 200 millones de pesos destinados a las bancadas, lo que representa casi la tercera parte del presupuesto anual. (REFORMA, NACIONAL, NEGOCIOS, P. 1 Y 2, GONZALO SOTO Y CLAUDIA GUERRERO)

DECAEN REFINERÍAS; SE DEPENDE DE ESTADOS UNIDOS

La producción de gasolinas de Pemex va en picada y las importaciones del combustible, principalmente de Estados Unidos, aumentan, lo cual pone al país en una situación vulnerable frente a las constantes amenazas comerciales del presidente estadounidense, Donald Trump, hacia México. En 2016, la producción de gasolinas cayó 14.7% respecto al año previo, con 325 mil barriles diarios, frente a un crecimiento de 18% de las importaciones, al comprarse del exterior 504 mil barriles diarios, según datos del Sistema de Información Energética de la Secretaría de Energía. (REFORMA, PORTADA, P. 1, NORMA ZÚÑIGA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ EL DIFÍCIL CAMINO DE LA AUSTERIDAD

Además del consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, el magistrado de la Sala Superior del Trife (sic), Reyes Rodríguez Mondragón, se sumó a la lista de observadores electorales del proceso comicial de Ecuador, realizado ayer. Ambos atestiguaron la elección para renovar la presidencia y la vicepresidencia de la República, los comicios para representantes al Parlamento Andino y de la Asamblea Nacional, así como integrantes de congresos provinciales. A diferencia de otras ocasiones ambos consiguieron que los gastos, o una parte, corrieran con cargo a los anfitriones. Algunos funcionarios públicos, algunas veces por convencimiento propio, y en otras ocasiones a golpe de críticas, han comenzado a poner cuidado en sus gastos y a evitar derroches. Sin embargo, hay otros que siguen repitiendo como mantra: mi sueldo es alto, pero es legal. La camioneta que uso y que se compró con dinero público vale más de un millón, pero eso no es ilegal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

EDITORIAL/ DOS CARAS DE LOS SALARIOS/ EL UNIVERSAL

En materia salarial en el país hay diferencias abismales que deberían preocupar. Más de 24 millones de personas perciben cada una un ingreso anual que equivale a poco menos de 60 mil pesos, mientras una pequeña clase privilegiada compuesta por siete personas tiene sueldos y prestaciones anuales 75 veces mayores, que suman para cada una 4.5 millones de pesos netos al año. El Universal presenta hoy las dos caras de la moneda: historias de aquellos que sobreviven con menos de cinco mil pesos al mes y que reconocen que apenas les alcanza “para comer y para medio vestir” (sin olvidar que hay millones de personas que ganan menos que eso). Y, por otro lado, a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que tienen percepciones por arriba de las del Presidente de la República, a pesar de que la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos establece que ningún funcionario de las instituciones públicas obligadas por la norma podrá tener un salario que sea superior al del jefe del Poder Ejecutivo, que para este 2017 será de 2.24 millones de pesos, la mitad de lo que recibirán los magistrados. [...] Elevar las condiciones salariales de aquellos que reciben el mínimo depende en gran medida de la autoridad gubernamental. El incremento que se dio para este 2017 incluyó un Monto Independiente de Remuneración, que expertos consideraron un primer paso para la recuperación del poder adquisitivo, pero

LUNES 20 DE FEBRERO DE 2017

queda lejos de la línea de bienestar que fija el Coneval. [...] En el caso de los magistrados, el ajuste debería ser una actitud que adopten de manera consciente y comprometida con la austeridad oficial que se ha planteado ante la incertidumbre económica que generó la llegada de un nuevo gobierno a la Casa Blanca. O al menos debería ser una actitud que adopten si buscan estar acordes —como garantes de la justicia que son— con lo que marca la ley. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 32, REDACCIÓN)

POLÍTICA ZOOM/ MAGISTRADOS HAMPONES/ RICARDO RAPHAEL

El mal juez por su casa empieza. El viernes de la semana pasada El Universal publicó una nota denunciando la violación que los magistrados del Tribunal Electoral de la Federación (Trife) (sic) cometieron al rebasar el tope que su propia norma determina para gasto en adquisición de vehículos. [...] Sin embargo, esta no es la más grave de sus arbitrariedades. Los magistrados del Trife también decidieron violar la Constitución con respecto a su salario. Se autorizaron un ingreso muy superior con respecto al tope que la Carta Magna establece. Durante su mandato cada uno recibirá ingresos ilegales por más de ocho millones 640 mil pesos. En total el fraude conjunto a la hacienda pública de los siete magistrados es por 60 millones 480 mil pesos. En 2009 el Congreso de la Unión y las legislaturas locales reformaron el artículo 127 de la Constitución para prohibir que ningún funcionario público ganara un salario superior al del Presidente de la República. Hoy el ingreso de Enrique Peña Nieto no llega a los 200 mil pesos mensuales. Sin embargo, cometiendo una violación flagrante a la Constitución, los nuevos magistrados del Trife mantienen percepciones por 380 mil pesos al mes. [...] Resulta que, en 2009, cuando fue publicada la reforma conocida como Ley de Salarios Máximos, era imposible disminuir el ingreso de los entonces magistrados del Trife porque la Carta Magna también establece como garantía de protección a su independencia que los sueldos de jueces, magistrados y ministros de la Corte no pueden reducirse mientras ostenten la función. [...] En consecuencia un transitorio a ese mismo artículo previó que las retribuciones nominales de los magistrados se mantuvieran intocadas hasta finalizar su encargo. Sin embargo, quedó claro que el ajuste se llevaría a cabo contra quienes fueran a ocupar el cargo en la siguiente ronda. No hay interpretación posible: una vez que los nuevos magistrados entraran en funciones, el Trife había de ajustar a la baja sus respectivos ingresos para ofrecerles un sueldo inferior a los 200 mil pesos mensuales. Pero estos señores y señoras se pasaron por el Arco del Triunfo la Constitución. Mantuvieron las mismas percepciones que sus antecesores. Argumentarán que la Constitución prevé salarios para los magistrados del Trife similares a los que perciben los ministros de la Suprema Corte. En esto tienen razón y entonces el asunto se pone aún más grave. No solo la máxima autoridad electoral estaría cometiendo un delito. También los once ministros del tribunal constitucional serían imputables por esta conducta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, RICARDO RAPHAEL)